



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA 18 DE JUNIO DE 2018
ACTA N° 2

Preside: Decana Interina Lic. Silvina Cuella

Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as presentes: Ernesto Gagliano, Elsa Rodríguez, Alicia Soldevila, José Mántaras, Leticia Echavarrí, Karina Tomatis, Verónica Plaza Schaefer, Iara Blatto, Agostina Torriglia, Denise Lagos Jaramillo, Lihue Leonhardt, Yanina Vega, Victoria Cece, Agustina Castellano, Florencia Aramayo, Lucía Ramírez, Natalia Bianchini, Analía Novo, Ayelen Britos, Miguel Diez Otegui.

Decana Silvina Cuella: Buenas tardes. Cómo les va. Entiendo que los temas que han estado tratando en comisión la idea es trabajar hoy en la sesión y queremos presentar cuatro expedientes para el tratamiento sobre tablas. Que es un pedido hecho uno el caso de CRES de Deán Funes y tres de la Licenciatura en Trabajo Social de Córdoba para dar condicionalidad a estudiantes que adeudan materias para poder cursar el quinto año. Si recuerdan a partir de este año, lo estudiantes que empiezan a cursar el quinto año necesitan tener aprobado hasta el tercer año por lo que hay un pedido de inscripción de condicionalidad para que esto pueda poder ocurrir en el caso de las estudiantes involucradas. ¿Se aprueba el tratamiento sobre tablas?

Consejera Elsa Marcela Rodríguez: Necesitamos nosotros desde el...

Silvina Cuella: ¿se aprueba?

Asentimiento

Consejera Analía Novo: Sí desde el claustro no docente queremos presentar sobre tablas un pronunciamiento sobre hechos de violencia en el ámbito de la facultad. No sé si se va a aprobar

Asentimiento

Consejera Lihue Leonhardt: nosotras también queríamos presentar sobre tablas un posicionamiento desde la comisión de Género y Diversidades abierta del Centro de Estudiantes para que la facultad se adhiera al repudio que hizo la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito sobre las declaraciones que hicieron diferentes instituciones de salud que si se aprueba la ley no van a hacer cumplir y respetar la misma.

Asentimiento

Básicamente el Privado y el de Clínicas del Sol. (se superponen varias voces)

Silvina Cuella: ¿Se aprueba entonces el tratamiento?

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Asentimiento

Decana Silvina Cuella: antes de empezar la sesión les quiero decir que conjuntamente con el envío de los proyectos que hoy anunciaba Alejandro respecto a los reglamentos que faltan por aprobar como la creación de los cargos nuevos para las carreras de Sociología y Ciencia Política estamos esperando que llegue el expediente del Superior pero hasta aquí eso no ha ocurrido. El señor rector aprobó Referéndum del Superior y eso luego fue convalidado en la última sesión para que las facultades se expidan en 90 días por la adhesión o no al Registro nacional de reconocimientos académicos. Entonces lo que vamos a hacer es juntar distintos documentos más la resolución y los fundamentos de creación de ese registro. Se lo vamos a estar enviando para que podamos tener insumos al momento de la discusión. El plazo es de 90 días pero todavía no ha llegado y se supone que las facultades tienen que... notificarse.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, pasamos a leer los expedientes que tiene despacho favorable de la comisión que recién tratamos. Expediente 4619/17 María Soledad Segura solicita Evaluación de Desempeño Docente, Expediente 5132/17 Valeria Brusco sobre evaluación de desempeño docente, Expediente 5134/17, Alejandro Maniaci solicita Evaluación de Desempeño Docente,. Expediente 14662/18 Ana Andrada solicita autorización para realizar tareas docentes con Carga Anexa. Expediente 28889/18 Mgter. Gabriela Closa solicita Carga Anexa. Expediente 28888/18 Doctora Rebeca Camaño solicita Carga Anexa. Expediente 28887/18 Doctor César Tchach solicita Carga Anexa. Expediente 21375/18 Dirección de la Carrera de Trabajo Social, Lic. Rossana Crosetto solicita cubrir cátedra TEEI II Familia por jubilación de profesora Nucci. Expediente 63732/17 Facultad de Ciencias Sociales eleva llamado a selección interna Profesor Asistente Carga Anexa carrera Sociología y Ciencia Política, asignatura Teoría Política II Moderna. Expediente 25281/18 Doctor Marcelo Casarín solicita autorización para el llamado selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Asistente en el área de Estudios de América Latina. Expediente 20817/18 Pío García (Director Alterno de la Maestría en Tecnologías, políticas y cultura solicita realización de selección de antecedentes a un cargo de adjunto simple del área Filosofía e Historia de la Ciencia. Expediente 17141/18 Profesora Lilian Gregorio solicita reducción de Dedicación. Expediente 9735/18 Doctor Marcelo Casarín eleva propuesta de curso de posgrado Redacción de textos académicos y científicos destinados a tesis, investigadores y docentes. Expediente 24159/18 Mgter Gabriela Sabulsky (dir. Maestría en procesos mediados por tecnología) solicita la aprobación de la propuesta de seminario de posgrado "Profesores Vanguardistas; desvíos y tendencias didácticas en tiempos contemporáneos" y Expediente 25213/18, Doctor Diego Buffa solicita autorización para dictar seminario de posgrado. Lo ponemos a consideración con el despacho favorable...

Consejera Alicia Soldevila: salvo el expediente, el que está en octavo lugar me abstengo a votar porque me involucra.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Consignamos la abstención de Soldevila y el resto lo damos por aprobado?

Asentimiento

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretario de Coordinación Alejandro González: De la Comisión de Vigilancia y reglamento 20817/18 Pío García (Director alterno de la Maestría Tecnologías, Políticas Y Cultura) solicita modificación del Cargo De Prof. Adj. Dedicación Semiexclusiva del Área De Filosofía e Historia de la Ciencia. Ese es el único expediente con despacho, ¿hay acuerdo?

Asentimiento

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado. Y después los dos de la comisión de extensión 26023/18 Coordinación Académica del CRES eleva propuesta de Seminario de Extensión y expediente 8322/18 Kremer Liliana eleva propuesta de Curso de Extensión

Consejera Alicia Soldevila: Del primero me abstengo porque me involucra.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Consignamos la abstención de Soldevila en el primero y el resto si hay acuerdo, aprobado. Quedarían los temas sobre tabla.

Asentimiento

Decana Silvina Cuella: Bueno. Voy a explicar en términos generales el pedido de...

Alejandro González: Perdón... para que quede consignado en el acta. Se acuerda mantener los días lunes las reuniones del Concejo y Comisiones estableciendo los lunes a las 17 horas la reunión de Concejo y los lunes a las 15 horas las de comisión. Y se convoca para el próximo martes atento al paro del lunes 25 para el martes 26, reuniones de comisión.

Aprobado.

Decana Silvina Cuella: bueno lo que explicaba cuando presentamos el pedido de tratamiento sobre tablas a partir de este año los estudiantes que cursan la licenciatura de Trabajo Social para poder cursar el quinto año necesitan tener aprobado del primero al tercero. Como todos saben, la extensión áulica que estamos dando tanto en Villa Dolores como en Deán Funes es un dictado a término esto significa que la Secretaría de Política Universitaria ha financiado a una sola cohorte de primero a quinto año por lo que se hacen esfuerzos y actividades particulares a los efectos de poder acompañar en tanto no es posible poder recurrar en la zona las asignaturas de los años que se van pasando. Este año, empezamos... un poco corrido empezamos con el quinto año y en general la mayoría de los estudiantes adeudan el examen de asignaturas de primero a tercer año. Motivo por el cual han presentado un expediente y tanto la coordinadora de la extensión áulica como la directora de la carrera y también tiene despacho si mal no recuerdo de la Pro-secretaría académica recomiendan aprobar la condicionalidad para que puedan inscribirse y empezar a cursar de manera de poder contar con nuevas mesas de examen. Las notas de los estudiantes hacen referencia a extender, aprobar una condicionalidad hasta el mes de julio quienes han transitado por el CRES de Deán Funes, tanto docentes como estudiantes que vienen acompañando los procesos y las apoyaturas para los exámenes conocen las características que tiene el grupo. Yo lo que sugiero es que la condicionalidad no solamente

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



tome la posibilidad del mes de julio sino también la mesa de septiembre en virtud de lo que significa que no puedan cursar y terminar el quinto año en la localidad.

Consejera Natalia Bianchini: Sumado a eso la comitiva, no todos los compañeros, si bien es una extensión áulica que está en Deán Funes no todos los compañeros son de Deán Funes, incluso gran parte de los estudiantes viajan a Deán Funes, lo que complejiza mucho más la situación particular de los compañeros, sumado a que también son madres, también son trabajadores, padres, etcétera.

Decana Silvina Cuella: Sí, y las condiciones en que se dicta la carrera también respecto a su infraestructura. En general, en estos cinco años se ha estado dictando en el salón central de un centro comunitario lo cual también significa no solamente la falta de aislación acústica, el movimiento que tiene cuando hay gente usando el salón... no ha sido de las mejores condiciones y nos parece que es importante ofrecer todas las alternativas posibles para que puedan culminar con su cursado. Se aprueba

Asentimiento

Decana Silvina Cuella: Para el caso de Córdoba, también hay tres pedidos. Tres expedientes, que en realidad los expedientes se originan pidiendo una mesa especial a los efectos de poder aprobar las asignaturas que adeudan para poder cursar el quinto año y tanto la directora de la carrera como la Prosecretaría recomiendan solicitar la condicionalidad más que la mesa especial, porque ya estamos pronto a llegar a la mesa de julio de manera que puedan seguir con el cursado del quinto año. ¿Se aprueba? No sé si alguno de los estudiantes quiere agregar...

Consejera Natalia Bianchini: Sí son dos casos distintos uno sí efectivamente está atravesado por el cambio de la reglamentación y otras dos compañeras no, todas hacen un pedido de extensión de la condicionalidad por más que en el rótulo cuando pase el expediente capaz van a leer Mesa especial en dos y en el otro van a leer extensión de regularidad, en realidad lo que están pidiendo las compañeras es la extensión de la condicionalidad hasta la mesa de julio para poder reunir las materias que aún adeudan y continuar con el proceso de tesina que ya han comenzado desde noviembre con el Seminario de Intervención Pre profesional eligiendo la temática, la problemática, la institución y asumiendo responsabilidades institucionales como estudiantes, como facultad, etcétera por lo tanto nos parecía súper interesante poder apostar al egreso de estas compañeras en tanto deben pocas materias... que deberían esperar todo un año nuevamente para seguir...

Consejera Natalia Bianchini ¿por qué en este caso no se extiende también hasta septiembre la mesa?

Decana Silvina Cuella: se puede extender. Es distinto en el sentido que no adeudan tantas asignaturas. Particularmente es políticas sociales y el proceso, a diferencia de Deán Funes, lo que tiene es que ellos comenzaron con el Seminario de Diseño e Intervención, ya avanzado el año no están en la misma condición que están los estudiantes de Córdoba.



El esfuerzo debería ser en julio para poder... no quedar tan desfasado del resto del grupo. Bueno... ¿se aprueba?

Asentimiento

Consejera Analía Novo: A continuación les vamos a leer un pronunciamiento que hicimos contra hechos de violencia laboral en el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales. Lo/as trabajadore/as del claustro No docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba solicitamos que el Honorable Consejo Directivo, recientemente constituido, realice una expresión de apoyo al presente pronunciamiento: Repudiamos los actos de violencia que, en diversos momentos y sedes de la FCS, se realizaron violentando la integridad de compañero/as del claustro No docente, y consideramos que es de suma importancia poner en conocimiento a toda la comunidad de la FCS sobre la existencia de estos hechos. La gravedad de la situación nos impone la necesidad de organizarnos para proponer el diseño de un Plan de acciones y herramientas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia laboral en el ámbito de la FCS, con el objeto de generar y promover un espacio laboral libre de violencia para los/as trabajadores/as de esta unidad académica. Emerge de estas consideraciones la imperiosa necesidad de ser reconocidos como pares y no como empleados/as del claustro docente y de los funcionarios/as. Nos comprometemos a continuar con la tarea de construir una facultad transversal, plural e integrada en la que confluyan las distintas trayectorias y culturas de las dependencias que la anteceden y que tenga como resultado un nuevo colectivo de trabajadora/es que nos contenga. Creemos que erradicar cualquier acto de violencia laboral colaborará con esa construcción. Entendemos a la violencia laboral como el ejercicio abusivo de poder que tiene por finalidad someter, doblegar y excluir a un/a trabajador/a de su lugar de trabajo; esto incluye acoso psicológico, acoso sexual, agresión física y verbal, y violencia de género. En esta línea, expresamos como claustro nuestro repudio a cualquier nueva situación que vulnere la integridad y los derechos de lo/as compañero/as, e invitamos a generar espacios donde se propicie resolver los conflictos a través del diálogo, la participación y el respeto mutuo. El Plan de acciones y herramientas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia laboral en el ámbito de la FCS será un instrumento que se trabajará en conjunto con los/as delegado/as gremiales, el Programa de Género de la UNC y la Defensoría de la Comunidad Universitaria de la UNC.

Decana Silvina Cuella: Bueno yo puedo decir algunas cosas generales. El expediente ingresó la semana pasada, no tiene todavía ningún despacho de decanato pero sí quiero referirme en términos generales que desde que nos hemos constituido como facultad han ocurrido una serie de situaciones en su mayoría producidas por docentes hacia compañeros y compañeras no docentes. A mi me parece que esta expresión respecto de denunciar que algunos docentes tomamos a los compañeros no docentes como sus empleadores en alguna circunstancia se ha podido constatar. Situaciones que al menos de la comunidad donde provenimos son situaciones que no... hemos sido comunidades que seguramente hemos tenido algunos conflictos pero hay algunas situaciones que para la mayoría son situaciones nuevas de modos de resolver diferencias. Desde el tipo de acusaciones y de modos de tratar y de pedir que se resuelvan, problemas y tareas que en muchos casos no corresponden hasta un modo de pedir y de exigir el tratamiento de algunos asuntos respecto a la situación de los compañeros no docentes pero no queda allí



sino también han ocurrido otras situaciones que le trasciende al claustro no docente. Por lo que a mi me parece que la iniciativa que presentan las compañeras y compañeros es una herramienta importante para poder desarrollar. Ya el Concejo Consultivo de la facultad y hasta reconociendo antecedentes de los Concejos anteriores recuerdo en una oportunidad se declaró, se aprobó, que es una declaración, no tuvo impacto material, declarar a la facultad como una facultad libre de violencia. Y bueno hoy nos vuelve a reafirmar que no es suficiente con declarar sino que es necesario poder pensar espacios institucionales y normativas que nos ayuden a pensar cómo se procede cuando ocurre una situación. No es por mezclar ni quiero minimizar pero todos conocen la situación de Silvana López...

Consejera Natalia Bianchini: ¿Puedo agregar un comentario de esto?

Sí

Consejera Natalia Bianchini: Que me parece que en el marco del posicionamiento que traen las compañeras es preciso que podamos estar reconociendo que si bien nos hemos posicionado como un territorio libre de violencias, son cuestiones que nos atraviesan y que por suerte hoy contamos con condiciones que exceden a nuestra facultad para trabajar estas cuestiones, visibilizarlas y pensar herramientas concretas de la FCS que puedan avanzar en contener estas situaciones porque si bien tenemos un plan de acciones para prevenir y erradicar las violencias a nivel de nuestra UNC ya hemos conversado con muchas y muchos de los que estamos acá acerca de las condiciones en las que están las compañeras que trabajan en ese espacio, las condiciones de precariedad y cómo es preciso que podamos generar si tenemos el acumulado, la voluntad política y más que muchas situaciones concretas para avanzar en construir herramientas que efectivamente piensen en nuestra facultad el abordaje de las violencias. Me parece sumamente importante.

Consejera Alicia Soldevila me parece que además estamos en un momento fundacional como facultad porque a veces cada uno se retrotrae a las instituciones anteriores. Pero estamos encontrándonos y construyendo algo diferente, nuevo. Y en esa construcción me parece que poder tomar a tiempo estas situaciones y poder darle una vuelta y pensar de qué manera efectivamente se erradica la violencia laboral, de género, en este ámbito, que va a ser una construcción cotidiana. Porque en realidad uno lo define como posicionamiento político pero las prácticas siempre aparecen y me parece que tendremos que ir pensando desde un marco institucional cuestiones normativas, sí, pero además ciertas prácticas también se pueden transformar desde otras... habría que pensar cómo, qué proponemos a la hora de hacer visible este posicionamiento hacia un colectivo que no nos vemos todos los días. Somos una cantidad tanto de estudiantes, no docentes, docentes, egresados que en realidad no nos reconocemos en el quehacer cotidiano y por eso me parece que sería interesante una campaña o algo donde hagamos público esto que decimos que queremos construir y fundar un territorio libre de violencias y para eso qué mecanismos son los que vamos a... ir construyendo y poniendo en práctica no solamente normativo...

Decana Silvina Cuella: y sobre todo porque me parece que hay situaciones de violencia que son más fáciles de identificar y otras que no.



Consejera Alicia Soldevila: porque están tan naturalizadas y además ocultan relaciones casi les diría... cuando es en el aula, ¿quién entra ahí? Las cátedras... hay que empezar a romper con esa cuestión que no es fácil porque viene... y sigue en realidad presente.

Consejera Leticia Echavarri: Sí obviamente esto de construcción de herramientas... yo no sé si interpreté bien Silvina esto de construir herramientas en un sentido más amplio porque yo entiendo que los maltratos no se dan, o sea, no existe solamente una jerarquía, una categorización entre docentes y no docentes sino también al interior del propio claustro docente que me parece que es necesario empezar a sacar y contar en este sentido con mecanismos institucionales claros. O sea, está bien las cuestiones de prevención, etcétera pero contar con un mecanismo claro es fundamental. Y me parece que sí es necesario construir una reglamentación y un camino concreto de efectuar... para poner límites.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ¿Se aprueba el pronunciamiento?

Asentimiento

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado

Decana Silvina Cuella: Les parece que además le agreguemos la constitución de la comisión para empezar a pensar un protocolo...

Consejera Analía Novo: Nosotros decíamos fundamentalmente armar un protocolo para el plan este de acción concreto.

Decana Silvina Cuella: Bueno... quiénes se ofrecen o después nos...

Secretario de Coordinación Alejandro González: O acercan los nombres para integrar esa comisión para el martes en la próxima comisión.

Consejera Lihue Leonhardt: En relación al posicionamiento lo leo... Nos dirigimos a ustedes para compartirles nuestra preocupación de profesionales de instituciones de salud de la provincia ante el reconocimiento de derechos de las mujeres y personas gestantes de nuestro país. La semana pasada el movimiento feminista y gracias a él toda la sociedad tuvo la enorme victoria de conseguir la media sanción al proyecto de ley de IVE de la Cámara de Diputadas de la Nación. Sabemos que el camino por el reconocimiento legal es largo y sinuoso. Aún queda mucho por recorrer. Pero creemos que es una conquista rotunda y que no debemos dar ni un paso atrás ni permitir atropellos al ejercicio de derechos de las mujeres y personas gestantes. Es por esto que manifestamos públicamente y solicitamos ante este honorable cuerpo adhiera al repudio elaborado por la Campaña Nacional por el derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito a las declaraciones de distintas instituciones de salud para respetar y hacer cumplir los derechos de las personas. Adjuntamos dicha declaración para más detalles. Elevamos atentamente, Comisión Abierta de Géneros y Diversidades del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales. Tinkunaco La Bisagra. Y Atrás está adjuntada las declaraciones de la Campaña.



Consejero Ernesto Gagliano: ¿Están mencionadas las instituciones que hicieron esas declaraciones?

Consejera Lihue Leonhrdt : No pero podemos agregarlas

Consejera Elsa Marcela Rodríguez: Esas u otras porque yo creo que va a haber que estar atentos...

Consejero Ernesto Gagliano: Yo adhiero a eso, creo que hay que mencionar las instituciones que han hecho esas declaraciones...

Consejera Lucía Ramírez: Sí, en la declaración de la Campaña Nacional están

Consejero Ernesto Gagliano: Okey. Cada institución se encargó de emitir un comunicado... está bueno que...

Secretario de Coordinación Alejandro González: Hablemos de a uno

Consejero Ernesto Gagliano: Está bueno nombrar y señalar a las instituciones y mirar qué es lo que pasa en nuestra propia universidad, voy a repetir y aprovechar la oportunidad de decir y lo he dicho innumerable cantidad de veces desde hace bastantes años. Hace algunos años, era algo así como corregime Ale, como el 9 por ciento de la universidad, del presupuesto de la universidad en los hospitales universitarios, no sé hoy cómo será, pero era una cifra, algo así como 9 o 10 veces mayor que el que tenía la Escuela de Trabajo Social en su momento. Qué ha hecho la Maternidad... se llama así Maternidad Nacional lo cual implica algunas cosas... una tradición decimonona... digamos, atrasa un siglo. Y ¿qué estamos haciendo con nuestra propia casa en relación a este problema? Es uno de los pocos lugares que no está alcanzado por el protocolo de aborto no punible. ¿Qué está haciendo la Maternidad en ese sentido? ¿Alguien sabe? ¿Estamos al tanto de lo que pasa en nuestra casa? ¿No nos interesamos de lo que pasa en nuestra propia universidad? ¿Tenemos que señalar lo que hace la clínica del Sol pero la Maternidad está excluida de la crítica? Me parece que estamos equivocando el camino o por lo menos lo estamos cerrando a un problema que nos debe necesariamente alcanzar. Los programas de Bienestar estudiantil ¿qué están haciendo? Esta facultad creó hace cuatro años, tenemos en nuestra cátedra una Concejería de salud sexual ¿la Maternidad qué está haciendo comparado con lo que hace la FCS o antes la Escuela de Trabajo Social? Digo, los convoco, los invito a que miremos nuestra propia casa y que ese tipo de cosas nos alcancen a nosotros como universidad. Está bien no son dependencias ni del rectorado, sabemos que son dependencias de la Facultad de Medicina. En otras épocas veíamos que no había ninguna institución, cuando con José trabajábamos en la obra social de la Universidad que tuviera índices de violencia obstétrica más altos que la Maternidad Nacional. Digo...

decana Silvina Cuella: Incluso agregando a lo que dice Ernesto hace unos años firmamos una carta acuerdo la Facultad de Filosofía, la Escuela de Trabajo Social y la Facultad de Ciencias Médicas justamente para poder trabajar sobre situaciones de violencia obstétrica. Y a pesar de que la firmamos, se sacaron fotos y salió publicado no se pudo avanzar porque



no hubo forma de poder ingresar al hospital y poder trabajar en situaciones horizontales con los equipos de allí.

Consejero José Mántaras: Hubo una mesa de salud convocada por la Secretaría de Extensión del Rectorado que era mesa por la salud de la mujer donde estuvieron convocados legisladores y legisladoras, la provincia, la municipalidad, diferentes organizaciones y demás básicamente motorizado desde la Secretaría de Género y de Extensión del Rectorado. Me parece que con muy buen tino de poner los actores a ver... era antes de la votación, un par de días antes para que se expidan, estaba la provincia. Fortuna casualmente no fue... mandó a Cerini, fue Acevedo... como la Municipalidad y fueron varios legisladores. La universidad también estuvo. Estuvo la Secretaría de Extensión del Rectorado y toda la historia. Todos muy de acuerdo y demás pero una de las conclusiones fuertes que interpelaba a todos los presentes era esta, básicamente. Vamos por una ley pero ya tenemos una ley. Esto que mencionaba Ernesto. Hoy tenemos una ley que se llama Aborto no punible, y violaciones y situaciones de riesgo de la salud y riesgo, y muerte, por la salud y la vida de la mujer. Son cuestiones que hoy son ley desde hace mucho tiempo. Desde el fallo de la Corte lo dejó perfectamente claro y bueno, esto es lo que quedó claro. Qué hace la municipalidad frente a esta situación, qué hace la provincia y qué hace la universidad. Hoy hay ley. Qué hace la SAE, podemos armar algo, decir algo... se vincula como para darle mayor cintura a su prestación... vamos a salir a decir algo, me parece que también es importante.

(34:10): Yo no quería dejar de señalar que en la Maternidad Nacional que ha sido siempre muy conservadora inclusive cuando se hablaba de los DIU, ni hablemos del aborto no punible. Sí no puedo dejar de mencionar a Gladys Ponte, es central... que es una médica que estuvo en el Rawson y fue alguien que realmente puso desde los noventa su cuerpo en esta lucha y es una de las únicas médicas que sostiene un espacio en la Maternidad Nacional ligado a los abortos no punibles, donde a raja-diente, a veces hay recursos donde efectivamente está por jubilarse y sigue poniendo el cuerpo. Creo que hay otra médica, más una enfermera y paren de contar. Juzgada, en un lugar... imaginense, eso en la UNC. Además ustedes saben del equipo que se forma también en base al plan de acción por la erradicación de la violencia. También son profesionales, contratadas por muy pocas horas, contratadas, precarizadas en ese sentido. Uno cuando mira los equipos y lo que se invierte también se lee la política ahí. Porque están las expresiones, las manifestaciones en función de un plan, pero cuando uno va a ver cómo se lleva adelante, efectivamente es cuando uno ve ahí cuando dice "bueno" cómo se pone la universidad y cómo se compromete en el abordaje de la problemática. Es muy excelente que nosotros también miremos la universidad.

Decana Silvina Cuella: yo les cuento, nos llegó el viernes de la semana pasada, el 14, el jueves, una invitación de la SEU en el marco del día internacional de acción por la salud de las mujeres que se va a hacer una mesa de debate que rol jugaron y juegan y jugarán las provincias en el acceso al aborto legal y el rol de los estados provinciales en el acceso al aborto legal a lo mejor podríamos aprovechar esa oportunidad para promover que en la discusión pongamos a nuestra universidad como objeto de... observación. Eso es mañana es Caja de Previsión Social para profesionales de la salud a las 10 de la mañana de 10 a una, el conversatorio es a las 15 horas en el aula A del Hospital Clínica, a la tarde.



(37:10): Claro porque uno lo convoca el Concejo de Médicos que es a la mañana, la disertante que viene es Mariana Romero, del Cedes y va a estar a la mañana con el Concejo de Médicos, a ver si... y por la tarde sería en el marco de la Universidad. Sería bueno ahí ir...

Decana Silvina Cuella: es en el mismo horario que el Concejo Superior pero...

(37:46): Y la Universidad qué respuesta va a dar

Consejero José Mántaras: dice Aborto seguro y gratuito en el ámbito hospitalario. Está buenísimo pero recuerden que tiene que haber hospitales. Sino, no se puede hacer. Y estamos en un camino donde va a haber, especialmente en el interior, instituciones públicas provinciales. Recuerden que... llevamos décadas de proceso de descentralización donde la provincia tiene la capacidad de regular y fiscalizar y los municipios hacen lo que pueden, lo que quieren, lo que les parece, lo que el médico que nombran de director... son lugares chicos entonces es importante la ley, es importante que pase por el Senado, que se apruebe, y demás pero lo otro también es importante porque sino volvemos a estas cosas, está la ley pero después no se puede implementar como sucede, Ley de Garantías Saludables, alguien la deroga, nadie, ¿se hace? Nadie le da bola ¿es importante que le den bola? Y sí muy importante ¿quién no le da bola? La provincia ¿de quién es la ley? De la provincia. Digo... entonces vamos a tener una ley y después vamos a trabajar para el Hospital Privado, para el Allende.. etcétera, pero van a ser los únicos que van a armar el servicio... unos que tiene objeción de conciencia y otros que no, una cosa así. Digo hay otro aspecto, lo menciono aprovechando la oportunidad no más.

Consejera Marcela Rodríguez: Sí, con el aborto, con la vasectomía... está pasando que tramitar eso está terrible, terrible. A lo mejor con el consentimiento de la mujer porque hemos acompañado cosas como esa. El problema es pre quirúrgico en algunas poblaciones, hay turno de cardiología y la mujer va a ir a las cuatro de la mañana al turno de cardiología... es que no se garantice todas las condiciones para que la mujer logre hacerse la ligadura. Por ejemplo esas cosas, para nosotros, una gestión es muy obstaculizadora, hemos llegado a hacer... estudios cardiológicos por otro lado... unos inventos para lograr la ligadura de trompas. Que no sé lo que será con lo otro, va a ser terrible, va a haber que...

(40:21): totalmente y aparte donde se recortaba a la Maternidad Nacional el tema de las anestésicas, por eso digo, es una disputa que se apruebe ya en Senadores pero después viene toda una labor y un trabajo para que se cumpla y hacer un monitoreo, porque sino me parece que, esto que están diciendo de la... lo que decías vos de estas normativas que la misma provincia las aprueba y no las aplica y bueno hay como que poder seguir las y exigir.

Decana Silvina Cuella: a mi me parece que habría que pensar una estrategia digo si uno tiene una expectativa más allá de poder... de poner en el espacio de la universidad también esta pregunta respecto de la Maternidad me parece que habría que pensar una estrategia para buscar elementos que puedan fundar por qué nos preocupa y qué es lo que se está haciendo en el ámbito de la UNC.



Marcela Rodríguez: la del aborto y las otras te estoy nombrando...

Consejera Alicia Soldevila: y me parece que como mencionaba recién José y el resto tenemos nuevamente como facultad un montón de experiencia como facultad para recoger pasada y que se está desarrollando que también nos sirve de argumento y de empiria de cómo hay otros sentidos que también construye la universidad para pensar la salud. Y que digo, la FCS también decide pensar la salud como una de sus posibilidades de intervención y me parece que no hay que invisibilizarlo sino ponerlo de relieve.

Secretario de Coordinación Alejandro González: bueno ponemos a consideración la propuesta declaración con el agregado de poner explícitamente los nombres de las instituciones

Varias voces: y agregar de qué está haciendo la universidad. El papel de la universidad, qué respuestas da efectivamente.

Consejero José Mántaras: digo porque si estas instituciones hacen lo que hacen que estará haciendo... qué ha venido haciendo. Esto que decís vos, rescato a esta médica... y la otra cosa es, una entre cuántos. Cuántos sueldos paga la universidad

(42:51): lo que si muestra es que se puede hacer, la universidad en realidad es como si fuera algo extraño, fuera de la práctica que se tiene que hacer

Consejero José Mantaras: y el Clínicas también podría hacerlo. Un servicio que también estaría habilitado si quisiera

(43:13): y la otra es esta. No esperemos a medicina, también lo podemos hacer nosotras. Si hay que contratar profesionales médicos, generemos las condiciones, una estructura tal, y vendrán. Digo Sociales, se pondrá las pilas en esto. Por qué está alambrada esa práctica, si es un derecho, una ley y lugares... sí está la SAE, está Daspu, digo, se pueden imaginar diferentes dispositivos que brinden, que uno pueda decir "la universidad garantiza la ley", la ley que ya existe y va a garantizar la ley que se aprobará en el Senado.

(44:00): Daspu excluye a una inmensa mayoría de estudiantes no es cierto... hay algunos si quieren pueden ser afiliados, pero la inmensa mayoría está excluido. Se puede pensar que los dos espacios son propicios, SAE por un lado y Daspu por el otro y cualquier otro espacio que haga efectivo el derecho. Una cosa es hacer una declaración de derechos y otra cosa es hacerlo efectivo a ese derecho.

Decana Silvina Cuella: Bueno pero en relación a este tema hay, uno puede pensar que parte de una... en el Concejo Superior que se expidió a favor de la ley, pensando en quienes gestionan la SAE hoy, fue todos los conciliarios de Franja Morada también votaron a favor. Y ahí me parece que hay que hacer una alianza para promover.

Consejera Marcela Rodríguez: esa correlación de fuerzas en el superior yo creo que es una cuestión, es una oportunidad... insisto, me preocupa también la ligadura de trompas...

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



(45:13): lo que pasa es que la ley habla de educación sexual, la de anticonceptivos y la de aborto. Es una política que engloba todo ese proceso.

Consejera Marcela Rodríguez: obligar a definir cuáles van a ser los dispositivos de atención, recursos y el presupuesto que va a destinar. No me hagas la declaratoria.. dame las herramientas, presupuesto, área, cantidad de funcionarios, con definiciones. Si esa correlación es favorable habría que llevar bien... que los acorrale, o que te obligue a que se implemente esta política. Que asigne servicios, recursos, personal...

(45:59): ya hay espacios de salud. Los hospitales, la Daspu, la SAE, tampoco es que es un presupuesto que les va a llevar siglos...

Decana Silvina Cuella: pero sí es tener un mecanismo institucional que te permita.

(46:15): pero no es una excusa el presupuesto

(46:20): y después los otros se pondrán las pilas. "¿Cómo que lo están haciendo si acá se resuelve, se firmó un convenio, hay quien lo financia?" digo, si hay... porque en los hospitales ya sabemos que Pasos atienden a los estudiantes... mentira tenés que saltar 300... y ni hablar de una ligarura de trompas o de garantizar un método anticonceptivo... ni hablar de un aborto no punible. Entonces por ahí

(46:52): Han sido hechos testimoniales pero no una política.

Decana Silvina Cuella: Bueno armamos el proyecto.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Se levanta la sesión

Decana Silvina Cuella: y nos vemos el martes

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA